

**FUNDACIÓN MAPFRE**



# Reflexiones sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

Simón Sosvilla Rivero

Univ. Complutense de Madrid

# Esquema

- El entorno
- Gestión de la demanda
- Gestión de la oferta
- Coordinación socio-sanitaria
- Coordinación administrativa
- Consideraciones finales

# El contexto

- Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)
  - consolidación del Estado del Bienestar
  - mejora de la calidad de vida de los ciudadanos
- Conquista social, derecho de ciudadanía
- SAAD en proceso de transición
  - cambios demográficos
  - sociales

# El contexto

- SAAD como una apuesta común
  - amplio respaldo político y social
  - entorno público-privado de colaboración
- Las expectativas de los ciudadanos se han visto defraudadas
- Complejidad del SAAD
  - competencial
  - Institucional
  - operativo

# El contexto

- Ley de Dependencia concebida a destiempo
  - socialmente
  - económicamente
- Repensar la financiación
- Reprogramar la Ley y re-priorizar
  - Replantear la cobertura al nivel I

# El contexto

- El problema económico es grave, pero además es necesario:
  - Mejorar la gestión del SAAD
  - Mejorar la coordinación interna
  - Mejorar la coordinación externa
- Reforzar la eficiencia y la equidad

# Gestión de la demanda

- Cuatro grandes acuerdos del Consejo Territorial del SAAD:
  - Baremo para la valoración de grados y niveles de dependencia (RD2007)
  - Manuales de uso para el baremo de valoración de la dependencia (RD2007)
  - Mejoras en procedimiento, calidad y plazos de tramitación del proceso de valoración (RD2010)
  - Revisión del baremo para la valoración de grados y niveles de dependencia (RD2011)

# Gestión de la demanda

- Agilizar y simplificar los procedimientos administrativos de valoración para reducir los tiempos de gestión de expedientes
- Detección, difusión y adopción de las mejores prácticas en la resolución de la valoración y asignación de prestaciones
- Necesidad de avanzar sobre conceptos comunes: mayor homogeneización a nivel estatal
- Establecimiento efectivo de una oficina única de entrada



# Gestión de la demanda

- Extender y consolidar la figura del gestor de caso
- Equipos de valoración multidisciplinarios
- Mejora de la atención y la orientación que reciben las personas que acceden al SAAD
- Necesidad de una mejor comunicación

# Gestión de la oferta

- Predominio de la prestación económica frente a los servicios
  - atención en el entorno del dependiente
  - carencias en los recursos disponibles
  - crisis económica
  - actitudes sociales
- Utilización cada vez mayor de los servicios

# Gestión de la oferta

- Desarrollo de los servicios de promoción de la autonomía personal en colectivos de personas con discapacidad y personas con enfermedad mental
- Desarrollo de los servicios de prevención de la dependencia, dando un papel relevante a los servicios sociales de base y a los servicios de atención primaria de salud

# Gestión de la oferta

- Mejorar los recursos humanos, técnicos y tecnológicos para que puedan aportar operatividad, capacidad y eficiencia en la gestión
- Marco claro y estable de colaboración público-privada en la provisión y desarrollo de servicios

# Coordinación socio-sanitaria

- Avanzar en la coordinación socio-sanitaria y lograr una actuación coherente y efectivas con el suficiente respaldo normativo
  - ahorro
  - eficacia
  - eficiencia
- Una única Consejería de Sanidad y Dependencia

# Coordinación socio-sanitaria

- Crear mecanismos para promover la acción coordinada
  - sistemas compartidos de información
  - adoptar metodologías y hábitos de trabajo en equipo
  - crear sinergias entre ambos sistemas
  - compra común de servicios y suministros

# Coordinación socio-sanitaria

- Establecer al menos una reunión anual conjunta del Consejo Interterritorial de Salud y del Consejo Territorial del SAAD, en el que se acordasen criterios comunes de coordinador que sirvan de base para regulaciones posteriores

# Coordinación administrativa

- El SAAD es un sistema tremendamente descentralizado desde su nacimiento
- Doble vertiente
  - unidad política y de gestión del sistema
  - prestación del servicio
- La Ley requiere un compromiso y una colaboración conjunta de todos los poderes e instituciones públicas
- Lealtad institucional y transparencia en sus actividades y gastos



# Coordinación administrativa

- Reforzar el Consejo Territorial como mecanismo cooperativo que conjugue diversidad y armonización, garantizando el consenso y velando por el logro de mejoras en el equilibrio territorial
- Fortalecer la capacidad regulatoria e integradora del Consejo Territorial
- Dotar al Consejo Territorial de estructura técnica suficiente para afrontar adecuadamente el despliegue del SAAD ( desarrollo normativo, gestión de prestaciones, seguimiento, gestión de la información, etc.)

# Consideraciones finales

- La puesta en marcha del SAAD plantea oportunidades y amenazas
- Refuerzo del estado del bienestar en España y del modelo europeo caracterizado por la política social de mercado
- Importante esfuerzo para avanzar en su desarrollo normativo y para mejorar su implantación

# Consideraciones finales

- Es necesario analizar abiertamente la situación de la dependencia, compartir experiencias exitosas y detectar buenas prácticas que nos permitan ofrecer directrices y recomendaciones que puedan ser útiles para mejorar la atención a la dependencia